



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

113/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes obras necesarias en el playón deportivo y plaza infantil, ubicados en el barrio Felipe Varela, sito en la calle Araucanos, entre Tehuelches y Yámanas:

- a) reparar y mantener la estructura de alambrado perimetral en el playón deportivo;
- b) reparar y mantener la cancha de fútbol lindante al playón deportivo;
- c) reparar y mantener las redes en los arcos de fútbol de ambas canchas;
- d) reparar y mantener los juegos infantiles (hamacas y pasamanos), y
- e) instalar cestos de basura en el playón deportivo y plaza infantil.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 13 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2025.-

Ayudante Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

licentada Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia